

GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612	CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON		
FECHA DE CONTRATO	17 enero 2025	NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO	3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				
FECHA DE EVALUACIÓN	17/02/2025	PERIODO EVALUADO DEL	17/01/2025	AL	16/02/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 17/02/2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/01/2025 HASTA 16/02/2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☒	INVERSIÓN ☐
CUENC	EJE
	SECTOS
	PROGRAM A
	META
	NOMBRE DEL PROYECTO
	CÓDIGO BPPIN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612
CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses 15 días				
FECHA DE CONTRATO	17 enero de 2025	FECHA DE INICIO	17 enero de 2025	FECHA TERMINACIÓN	22 diciembre de 2025
PRORROGA FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		EN LETRAS			
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	\$102.637.500

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/02/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en el diagnóstico del avance del modelo de Integrado de Planeación y Gestión, evaluando y proponiendo acciones de mejoramiento de las dimensiones y políticas MIPG.	100%	10%	Se adelanto el diagnostico correspondiente de la aplicación de las políticas MIPG que le competen directamente a la secretaria de Educación, correspondiéndole únicamente las políticas de Planeación Institucional y la Política de Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional, según instrucciones del nivel central , se apoyara la revisión de las evidencias solicitadas en el FURAG una vez en los meses de marzo o abril se habrá la plataforma mencionada, y de la misma manera una vez se reciba la instrucción de la Secretaria que lidera el MIPG de la Alcaldía. Se reviso la circular del DAFP No. 1000-003-2025 con destino a los representantes legales de entidades Nacionales y Territoriales para lo cual estaremos pendientes de las instrucciones del nivel central para acatar las actividades que le correspondan a la secretaria. De Educación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			En cabeza de la profesional de Planeación se generó la planificación del cronograma con las actividades a desarrollar articuladas MIPG y la ISO 9001:2015 tendiente a lograr implementar las oportunidades de mejoramiento en la entidad desde estos requisitos, con miras a adelantar este año preauditoria de certificación poro ICONTEC. anexo 1.
2. Apoyar la revisión juntamente con los profesionales especializados en cada una de las áreas de la SEM, los autodiagnósticos y Planes de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en lo de competencia de la Secretaría.	100%	10%	Se adelantan los diagnósticos del Macroproceso de Gestión del Talento Humano y el de Gestión Financiera, revisando previamente los siguientes documentos: • Criterios técnicos para certificar procesos de secretarías de Educación documento ICONTEC. • Listas de chequeo de la Norma ISO 9001:2015 • Informe de asistencia técnica Entidad certificada Chía- Mini educación diciembre 24 de 2024. • Matriz de requisitos Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y norma de calidad. • Dos (2) Circulares con destino a los FSE 2025 Anexo 2
3. Brindar acompañamiento en la articulación entre el sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG tendiente simplificar las operaciones para la generación de estándares altos de satisfacción por la prestación de los servicios/productos de competencia de la Secretaría de Educación – SEM.	100%	10%	Se adelanto la planificación del proyecto tendiente a certificar los servicios de la secretaria de Educación, con una preauditoria en el 2025, para lo cual se le presento la propuesta a la alta dirección de parte de la directora de Planeación con el apoyo de los profesionales adscritos a esta dirección y asignados en el proyecto, donde se articulan las normas del Modelo Integrado de Planeación -MIPG y las normas de calidad anexo No. 3
4. Apoyar el favorecimiento de una cultura organizacional, fundamentada en la información, control y evaluación de los procesos que se adelantan al interior de la SEM, desde el enfoque MIPG, por medio de jornadas de inducción y capacitación.	100%	10%	Se adelanta la revisión detallada de la información reportada en el Sistema a través del Kawak, revisando los macroprocesos de Gestión del Talento Humano y de Gestión Financiera. Se revisan los dieciséis (16) subprocesos de Talento Humano, tres (3) trámites y los tres (3) existentes del proceso financiero. Se anexa matriz estructurada para revisar las dos (2) actividades asignadas para el mes de febrero documentación del Kawak y los indicadores incorporados al proceso de Talento Humano. El proceso de gestión Financiera no cuenta actualmente con indicadores en el sistema, pero se estructuran para proponerlos en el informe que se presentara la última semana a la directora de Planeación para su consideración y concepto de necesidades de mejoramiento. Se apoyaron reuniones con el grupo conformado por el macroproceso de calidad educativa y el macroproceso de Inspección y Vigilancia, generando recomendaciones importantes. Se adelantaron capacitaciones sobre la estructura del modelo MIPG y los requisitos de la norma ISO 9001:2015 a dos ("grupos de calidad educativa y el de inspección y Vigilancia. anexos No. 4
5. Apoyar la actualización de los procedimientos y actividades de cada una de las áreas y procesos de la Secretaría de Educación.	100%	10%	Dada la revisión documental construida y administra en el Kawak, según el cronograma del proyecto en la última semana de febrero se expondrán detalladamente las recomendaciones a los macroprocesos y subprocesos asignados, actualmente se construye ese diagnostico con las respectivas recomendaciones para el mejoramiento y el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 articulada con el modelo integrado de Planeación y Gestión. anexos No. 5
6. Apoyar la consolidación de la información de cada uno de los procesos que se desarrollan en la SEM, y armonizarlos en el MIPG, cómo un documento marco	100%	10%	Se revisan detalladamente los documentos de Gestión del Talento Humano y de Financiera y se consolida un único informe con los resultados de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
de caracterización de gestión educativa.			la revisión y las propuestas de mejoramiento con destino a la dirección de Planeación. anexos No. 6
7. Brindar apoyo en la recolección de información de la SEM y reportar al FURAG- formulario único de reporte y avance de la gestión, realizando seguimiento y divulgación de la acción adelantada.	100%	10%	Se esperan las instrucciones del nivel central responsable de consolidar el FURAG 2024, y que en el mes de marzo y abril se iniciará la capacitación de parte del DAFP y la apertura del aplicativo FURAG, que recogerá la información del 2024 según la CIRCULAR EXTERNA NO. 100-003-2025. anexos No. 7

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)	SI		NO	
--	----	--	----	--

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)	SI		NO	
---	----	--	----	--

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$102.637.500				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$102.637.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$8.925.000			10%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$8.925.000			\$8.925.000	
SALDO POR EJECUTAR							
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PARA CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000231		17/01/2025	21212.1.2.02.02.008/	1101	102.637.500	8.925.000	93.712.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
< Z	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612	CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON		
FECHA DE CONTRATO	16/02/2025	NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO	3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	12	DEL	17/02/2025	AL	16/02/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	102.637.500	8.925.000	93.712.500
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7959015818	ENERO	SALUD-sanitas	\$446.300
		PENSIÓN-Colpensiones	pensionada
		ARL-Sura	\$9.400
TOTAL			
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 17 DÍAS DEL MES Enero DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.